|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **30ª reunión, Ginebra, Suiza, 19-23 de junio de 2023** | A close up of a sign  Description automatically generated |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-2****3/2-S** |
|  | **22 de mayo de 2023** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones | |
| Información relativa a la implementación del Plan de Acción de Kigali de la CMDT‑22 (incluidas las iniciativas regionales) y contribución a la ejecución del Plan de Acción de la CMSI y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | |
|  | |
| **Resumen:**  La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT 2022 (CMDT-22) se reunió en Kigali, Rwanda, del 6 al 16 de junio de 2022 y adoptó el Plan de Acción de Kigali (KAP). Este Plan, que incluye las prioridades del UIT-D, un conjunto de iniciativas regionales y Resoluciones, Recomendaciones y Cuestiones nuevas y revisadas de las Comisiones de Estudio, define el mandato, los objetivos y las prioridades del Sector de Desarrollo de la UIT (UIT-D) para el periodo 2023-2026. Asimismo, armoniza la labor del Sector de Desarrollo con los objetivos estratégicos de la UIT para que los países puedan aprovechar plenamente los beneficios de las TIC.  El presente documento presenta información sobre el fin de la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires (adoptado en la CMDT-17), que comprende los trabajos de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) realizados desde la CMDT-22 hasta finales de 2022 y la labor realizada por la BDT de enero a abril de 2023 para la ejecución efectiva del PAK.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a:  – examinar el Informe y formular los comentarios que estime convenientes;  – examinar y aprobar los indicadores fundamentales de rendimiento cuantificables descritos en el Addéndum 2, para poder evaluar las realizaciones que deben alcanzarse en el marco del Plan de Acción de Kigali.  **Referencias:**  Plan de Acción de Buenos Aires, CMDT-17  Plan de Acción de Kigali, CMDT-22  Documento 2 de la CMDT-22. | |

# 1 Introducción

1.1 La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2022 (CMDT-22) de la UIT, celebrada en Kigali (Rwanda) del 6 al 16 de junio de 2022, adoptó un plan de acción para el UIT-D, a saber, el Plan de Acción de Kigali (PAK).

1.2 Sobre la base de las prioridades temáticas, ofertas de productos y servicios y factores habilitadores definidos en el Plan Estratégico de la UIT para 2024-2027, el PAK adapta y planifica la labor del UIT-D en función de las Resoluciones y Recomendaciones de la UIT pertinentes para el mandato del UIT-D, las Iniciativas Regionales y las Cuestiones de estudio. El Plan de Acción también describe su contribución a las Líneas de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. En el Documento 15 del GADT-23 figura una descripción detallada del PAK.

1.3 En el presente documento se informa sobre los trabajos de la BDT desde la CMDT-22 para llevar a buen término la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) establecido en la CMDT‑17, y planificar la aplicación del PAK.

# 2 Abril a diciembre de 2022: Ejecución final del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA)

En la CMDT-22, el Director de la BDT presentó un informe sobre los trabajos realizados durante el periodo 2018-2022, con el fin de alcanzar los objetivos estipulados en el PABA (CMDT-22, Documento 2). La BDT prosiguió sus trabajos sobre el PABA hasta el 31 de diciembre de 2022. El Addéndum 1 al presente documento (véase el Documento 2(Add.1) del GADT) contiene una versión actualizada del informe presentado a la CMDT-22 sobre la aplicación del PABA en relación con los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre mayo de 2022 y el final del ciclo previsto por el PABA, es decir, el 31 de diciembre de 2022.

# 3 Enero a mayo de 2023: Ejecución del Plan de Acción de Kigali (PAK)

En enero de 2023, la BDT inició la ejecución del Plan de Acción de Kigali. El proceso de planificación y sus resultados se detallan en el Documento 2(Add.2) del GADT y consiste en definir los principios generales para iniciar las actividades del Plan, al que siguieron amplias consultas y la participación en un retiro ejecutivo de la BDT el mes de febrero de 2023 (el Anexo 1 del Documento 2(Add.2) contiene el informe sobre ese retiro). Se recuerda al GADT que la CMDT‑22 pidió que el GADT elaborara indicadores fundamentales de rendimiento cuantificables para los resultados previstos en el PAK. De acuerdo con lo anterior y habida cuenta de la labor del Grupo de Trabajo del GADT sobre el Plan Estratégico y Operacional, la Secretaría ha preparado y propuesto una serie de indicadores fundamentales de rendimiento que figuran en el Addéndum 2. Se siguió trabajando para garantizar la coherencia en todos los ámbitos. La aprobación del Plan Operacional y el presupuesto para 2023 concluyó en marzo de 2023, en el marco de los resultados generales para el periodo cuadrienal 2023-2026.

# 4 Conclusiones

4.1 Se invita al GADT a examinar y tomar nota de la información relativa a la ejecución del PABA contenida en el Addéndum 1.

4.2 Se recuerda al GADT que la CMDT-22 pidió que el GADT elaborara indicadores fundamentales de rendimiento cuantificables para los resultados previstos en el KAP. En consecuencia, se ruega al GADT que examine y apruebe los indicadores fundamentales de rendimiento descritos en el Addéndum 2, y formule las recomendaciones que estime oportunas.

4.3 La ejecución del PAK continuará durante el periodo de cuatro años 2023-2026, y el Director de la BDT seguirá informando al GADT sobre el estado de ejecución basándose en los indicadores aprobados.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_